



Meinte man sich.

SELO QUARTO, VENTÉ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

to Juan M^d. Luzena, & Andrew Buzzano
& Perry Golden Squire

Comisario de
Cuentas =

En este Ayuntamiento. Sean visto las Mes puestas dadas por el Excmo.
Juan Antonio Ruiz Armenteros M. y Comisario de cuentas
de los Caudales públicos en las notoriades que se le hizo
non así del auto del Sr. Corregidor sobre la forma y Liquidación
de las cuentas de los Reales Donativos del Doblon por
Verino y del Establecimiento del Mal Herano, y de otros Depo-
sitos queaya tenido de orden de Sta. Audiencia. Y como de el Decreto de Sta. Audiencia para que se
forme lo que se pidió por Matheo Real y Alaya Deposita-
rio que fue de los efectos de la Sal del acopio de los Alcans-
es de dichos efectos, y de otros que constan de su Acordamiento
de doce de Mayo proximo pasado; Encuya Mes puesta oho.
Sr. Juan Ant. Ruiz por los motivos que expresa suplica
a esta Ciudad se sirva darle por escusado y nombrar otro
Cavallero Capitulat para el cumplimiento de los encargos; y fha
la Audiencia entendidas otras Mes puestas atendiendo asu ter-
za dio por escusado a oho Sr. Juan Ant. Ruiz, Armenteros
y susulgar = Acordo nombrar y nombro por Comisario
al Sr. Dn Pedro Nicolas fernandez Mendonça Alferoz ma-
yor q. que oho Sr. y el Sr. Dn Pedro Joseph fernandez Onato
cumplan su Comis. En la execucion de lo prevenido

Boza sobre el oficio
de Luis Eugenio.

mandado en el Ho Auto y Secreto =
Este Ayuntamiento Sea Visto los pedim. presentados

